

(NOMBRE DEL CENTRO PÚBLICO O PRIVADO)

CONCLUSIÓN DE TRÁMITE, ARTÍCULO 76-II DE LA LEY

NO. EXPEDIENTE: _____

Siendo el día _____ a las _____ horas; en las instalaciones que ocupa el Centro _____, ubicado en _____; y considerando que la parte solicitante el C. _____ y la parte complementaria el C. _____, no llegaron a los acuerdos esperados para la solución del conflicto que sometieron a los métodos alternativos, en el término de 30 treinta días improrrogables que refiere el artículo 58 de la Ley de Justicia Alternativa del Estado.

En consecuencia se da por concluido el procedimiento de método alterno, de conformidad con el artículo 76 fracción II de la Ley de Justicia Alternativa del Estado y se procede a su archivo.

Así lo hace constar el prestador del servicio del Centro _____, el Lic. _____.-Dándose por enteradas las partes, mediante la entrega de esta constancia. Debiéndose enterar a la autoridad que conoce del asunto para los efectos legales que considere conveniente.

(NOMBRE DEL PRESTADOR)

PRESTADOR DEL SERVICIO DEL CENTRO _____

NOMBRE DEL SOLICITANTE
Enterado. Solicitante Del Servicio

NOMBRE DE LA PARTECOMPLEMENTARIA
Enterado. Parte Complementaria